



RESOLUCION No. 0800 - AD - 83

Lima, 06 de octubre de 1983

Visto el OF. N° 588-83-FPA de la Federación Peruana de Atletismo, en el cual solicita autorización para que el señor JOSE GUILLEN-PONCE, viaje a la ciudad de Santiago de Chile a participar en el Torneo Internacional "Orlando Guaita" a realizarse del 05 al 14 de octubre de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE)

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de representaciones deportivas nacionales en el extranjero, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR el viaje del señor JOSE GUILLEN-PONCE, a la ciudad de Santiago de Chile, a participar en el Torneo Internacional "Orlando Guaita" que se llevará a cabo del 5 al 14 de 1983.

Artículo Segundo.- Lo antes indicado no irroga gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



Dr. ANTONIO MUGNO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte